

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CERCORPSA S.A. A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO
DEL 2011.**

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CERCORPSA S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de Cercorpsa S.A. por el año 2010 y cumpliendo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y el art. 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías codificado, he procedido al estudio, revisión y comprobación de la diferentes etapas del desarrollo administrativo así del estado de situación financiera, registros contables y demás documentos de Cercorpsa S.A. Con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Los Balances y Estados de Situación se han realizado de acuerdo a los Principios Contables vigentes hasta la presente fecha correspondiente al año 2010, aun no habiendo actividad económica en el presente ejercicio.

Atentamente,



Econ., Luis Pita Vera
REG. 0225

